

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA				
Nombre de la Empresa		ESTUDIOS TECNICOS SAS	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3033270 / ASOC 2
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
EIA PARA EL CAMPO DE DESARROLLO YÁTARO				
Descripción General de Actividades				
Elaboración del Estudio de Impacto Ambiental del Área de Desarrollo Yátaro Norte.				
Tiempo de Ejecución				
90 días				
Fecha Estimada de Inicio				
27/01/2025				
Ubicación de los Trabajos				
Castilla La Nueva, Guamal, Otros Municipios				
Canales de Atención del Contratista		Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico
Jhonn Herbert Mosquera Cel: 3158544952 johnn.mosquerac@sgs.com		José Luis Galvis		Iván Reyes Franco

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA													
REQUERIMIENTO DE MANO DE OBRA								RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN					
Cargo	Vacante	Tipo de Requerimiento	Perfil	Tipo de Salario	Tipo de Contrato	Pruebas de Ingreso	Exámenes Médicos	Código Vacante	No. de Postulados	Prestador Autorizado del SPE	Código de Certificado de Residencia	Municipio	Observaciones
Profesional de apoyo logístico	1	MOC	Profesional en ingenierías, ciencias económicas, ciencias sociales, ciencias exactas o licenciaturas afines en la gestión ambiental. Con experiencia laboral igual o mayor a 3 años y	Legal	Obra Labor	Si	Si	1626350135-18		COFREM		SAN MARTIN, GUAMAL, CASTILLA LA NUEVA	
								1626012404-36		ALCALDIA CASTILLA LA NUEVA			
								1626350135-18		COFREM		SAN MARTIN	
								1626033328-27		COFREM		GUAMAL	
								especialización, o experiencia laboral igual o mayor a 5 años sin especialización. En ambos casos se requiere con experiencia específica en elaboración de estudios ambientales en el sector oil & gas mínima de dos (2) años.					
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS							REQUISITOS PARA LA CONTRATACIÓN						

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA		
Dotación	Los elementos de protección personal básicos y especiales serán entregados por el contratista. De acuerdo con ley y/o por Ecopetrol.	DOCUMENTOS PERSONALES: 1 copias de la cedula ampliadas al 150% por ambas caras en total legibilidad. Certificación de residencia (DEBE SOLICITARLO DESDE EL INICIO DE LA CONTRATACION A LA ALCALDIA) LICENCIA DE CONDUCCION POR AMBAS CARAS Matricula profesional si aplica Últimas certificaciones laborales. 1 fotos tamaño 3x4 en Fondo Blanco. Puede ser digital Certificados de estudio de acuerdo con su carrera (Bachiller, Técnico, tecnólogo, profesional, especialización, diplomados). Certificados de afiliación de EPS – Fondo de Pensiones – Cesantías, con fecha de expedición no mayor a 30 días. Certificación de cuenta bancaria no mayor a 30 días. Copia de carné de vacunas (Fiebre amarilla – Tétano Este documento es opcional y si aplica para la zona donde laborará). Documentos para afiliación de beneficiarios para EPS y CAJA (Recuerde que estos documentos no se reciben incompletos, deben presentarse en buen estado y legibles). DOCUMENTOS CORPORATIVOS DE SGS: El documento Seguro de Vida (LIBERTY), Sera proporcionado por la empresa para el diligenciamiento del candidato. El documento de Ahorro Cesantes es complemento voluntario (En caso de que NO esté interesado en el ahorro NO debe diligenciar el documento con sus datos personales, solo debe firmarlo escribir al lado de su firma que NO se encuentra interesado). TOMA DE EXÁMENES MÉDICOS
Alimentación	Para Auxiliar de campo: Subsidio alimentación \$25.846/día	
Transporte	Se reconocerá de acuerdo con lo indicado en la Ley.	
Horario de Trabajo	se dará cumplimiento a la Ley 2101 de 2021.	
Forma y Fechas de Pago	Mensual el día 30 de cada mes	
OBSERVACIONES		OBSERVACIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA	
El personal requerido se irá contratando acorde con el cronograma del proyecto. La fecha estimada de inicio de actividades es el 27 de enero. Las actividades se realizarán en los municipios de San Martin, Guamal y Castilla La Nueva. Tiempo de Ejecución: (Profesionales: 90 días; Auxiliares de campo: entre 12 y 20 días)	Postularse a las respectivas vacantes del servicio publico de empleo.